



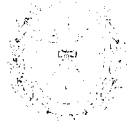
PEDIDO DE INFORME.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, se sirva informar, respecto al desarrollo de los procesos de política educativa escolar, lo siguiente:

- 1.- Cantidad de instituciones escolares de gestión pública, entendiendo por tales los jardines de infantes o maternales, escuelas primarias y/o secundarias, que se hubieran puesto en funcionamiento durante los años 2016 y 2017.
- 2.- Cantidad de cargos escolares, discriminando las particularidades de los mismos, que se hubieran creado durante los años 2016 y 2017 dentro del sistema educativo escolar provincial determinando cuántos de ellos estuvieran efectivamente cubiertos.
- 3.- Cantidad de instituciones escolares de gestión privada, entendiendo por tales los jardines de infantes o maternales, escuelas primarias y/o secundarias, que se hubieran puesto en funcionamiento durante los años 2016 y 2017, discriminando el grado de participación que la provincia tuviera en los mismos.
- 4.- Inversión total desarrollada por la provincia discriminando los valores nominales y porcentuales del presupuesto y grado de ejecución y el aporte que hubieran efectuado el Gobierno Nacional y/o municipios y/o personas humanas o jurídicas en la puesta en funcionamiento de las respectivas instituciones escolares mencionadas en los puntos 1.- y 3.- del presente.

Respecto a los ítems antes mencionados, la información deberá discriminar:

- a.- Municipio y/o institución en el que se llevó a cabo la gestión respectiva.
- b.- Período de inicio y finalización de las obras edilicias respectivas, tomando en cuenta la efectiva fecha de comienzo de obras y efectivo dictado de clases.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

5.- Cantidad de alumnos que se encuentran transitando cada uno de los grados, cursos o niveles del sistema escolar, debiendo discriminar la respectiva información por institución y municipio.

6.- Cantidad de alumnos que se encuentran transitando cada uno de los grados, cursos o niveles del sistema "Vuelvo a estudiar" en sus modalidades presencial y virtual, debiendo consignar distribución geográfica de los mismos.

7.- Cantidad de docentes y personal no docente que se encuentra afectado a cada uno de los grados, cursos o niveles del sistema "Vuelvo a estudiar" en sus modalidades presencial y virtual, debiendo consignar distribución geográfica de los mismos.

Se solicita se remitan fotocopias debidamente certificadas de la documental respaldatoria de los ítems solicitados supra en cuanto fuera posible.

RODRIGO MANUEL LÓPEZ MOLINA
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS:

Ponemos a consideración de este cuerpo un pedido de informes basado en el estado integral del sistema educativo escolar de la provincia de Santa Fe.

La información que se requiere es relativa a la cantidad de instituciones escolares, públicas o privadas, que se hubieran creado durante los dos últimos años y la inversión que la provincia o particulares hubieran realizado en ese tiempo, así como también resulta de interés la cobertura total que la provincia realiza a la población estudiantil en las diferentes formas de acceder a la escolarización.

Es de importancia conocer los pormenores de políticas públicas que en el sistema educativo se hubieran implicado en tanto permitan tener debida concepción de la ejecución presupuestaria efectiva, la distribución en los distintos municipios de la ciudad y cobertura hacia la población de destino.

La cabal dimensión de estas áreas importa poder comprender la política educativa del estado provincial más allá de los discursos y valoraciones de los funcionarios que se encontraran en los cargos respectivos.

Es por ello que es de interés de este cuerpo hacer accesible a la comunidad una temática que concita el interés de los ciudadanos y permite evaluar los requerimientos y compromisos a futuro para satisfacer una educación equitativa.

Por lo expuesto, se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente pedido de informe.

RODRIGO MANUEL LÓPEZ MOLINA
Diputado Provincial